Página: 1 de 1	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

ESCUELA DE CARABINEROS "EDUARDO CUEVAS GARCÍA"

Fecha recibo estudio: 05 MAR 2026 **Fecha de aprobación:** 05 MAR 2026

Lugar: _____.

No. Consecutiva revisión: ___1____. **Nro. SISCO:** _PR-ESECU-0015-26

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES DESTINADOS A LA ACTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD VISUAL, SEÑALIZACIÓN, PLANOS Y PIEZAS GRÁFICAS INSTITUCIONALES PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCÍA	**VALOR:** **$10.000.00000**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACION MINIMA CUANTIA

FUNCIONARIO – GRUPO DE SOPORTE Y APOYO

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO:

Compraventa (Art 32 Ley 80 de 1.993, Código Civil y Código de Comercio).

.

FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD)	SI	DANIEL ANTONIO DIAZ MARTINEZ	
ANALISTA DE CONTRATOS (QUIEN REVISA)	IT	OSCAR LEONEL SANCHEZ BELTRAN	
GRUPO DE CONTRATOS (UNIDAD QUIEN APRUEBA	IJ	DEIVIS SAIR GOMEZ GOMEZ	
JEFE ÁREA Y GRUPO ESTUDIOS PREVIOS (QUIEN APRUEBA)	____	_____	
ASESOR JURÍDICO UNIDAD (QUIEN REVISA EL ESTUDIO PREVIO)	TE	ANDRES FABIAN ORTIZ PRADA	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

FECHA:		**VALOR:**	**$10.000.00000**
GR.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**FIRMA**
SI	ALEXANDER CASTAÑEDA SARMIENTO	Gestor de planeación	

ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCÍA

Villavicencio – Meta, 05 MAR 2026

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES DESTINADOS A LA ACTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD VISUAL, SEÑALIZACIÓN, PLANOS Y PIEZAS GRÁFICAS INSTITUCIONALES PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCÍA"

Los servicios objeto del presente proceso están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica en la siguiente Tabla.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80141630	Servicios de gestión servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios	Servicios de comercialización directa de materiales impresos
73151905	Servicios de Producción Industrial y Manufactura	Servicios de apoyo a la fabricación	Servicios a la industria de impresión	Servicios de impresión industrial digital
55121704	Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	Etiquetado y accesorios	Señalización	Señales de seguridad

La clasificación del proponente no es un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compras y Contratación Pública.

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado para el presente proceso contractual corresponde a **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00)** moneda legal colombiana, IVA incluido, discriminados, así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO,	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA,
1	02-02-02-008-009	ESECU	OTROS SERVICIOS DE FABRICACION, SERVICIOS DE EDICION, IMPRESIÓN Y REPRODUCCION, SERVICIO DE RECUPERACION DE MATERIALES	10	1	$10.000.000,00	$10.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 10.000.000,00

Nota: el presente proceso será adjudicado por el valor total del presupuesto asignado oficialmente.

<table>
<tr><td></td><td>Los valores estimados del servicio que resultaron de los precios del mercado serán tenidos en cuenta como referencia para la contratación y para la realización de la evaluación económica y orden de elegibilidad. Se tomarán los valores unitarios hasta agotar la totalidad del presupuesto oficial asignado para el proceso de contratación</td></tr>
<tr><td>1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.</td><td>Certificación Plan anual de adquisiciones, gastos de funcionamiento No.017 del 29 de enero 2026, expedido por la Oficina de Planeación de la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García, de acuerdo a la asignación del presupuesto aprobado así:
<table>
<tr><th>No.</th><th>Fecha</th><th>No. Plan de compras</th><th>Unidad</th><th>Recurso</th><th>Descripción</th><th>Cantidad</th><th>Valor unitario</th><th>Valor total</th></tr>
<tr><td>1</td><td>29/01/2026</td><td>017</td><td>ESECU</td><td>10</td><td>OTROS SERVICIOS DE FABRICACION, SERVICIOS DE EDICION, IMPRESIÓN Y REPRODUCCION, SERVICIO DE RECUPERACION DE MATERIALES</td><td>1</td><td>$10.000.000,00</td><td>$ 10.000.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="8">TOTAL</td><td>$ 10.000.000,00</td></tr>
</table>
Amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. _____ del _____, expedido por el auxiliar el Grupo Financiero ESECU.</td></tr>
<tr><td>1.4 CLASE DE CONTRATO</td><td>Prestación de servicios de conformidad al (Art 32 Ley 80 de 1.993, Código Civil y Código de Comercio).</td></tr>
<tr><td>1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES</td><td>Podrán participar en el presente proceso, todas las personas naturales, o jurídicas nacionales y extranjeras en forma individual o conjunta, que se encuentre en capacidad de ofrecer la ejecución contractual y que tenga dentro de su objeto social o actividad mercantil la facultad para desarrollar el objeto del contrato, que se encuentre registrados en Sistema Electrónico de Contracción Publica SECOP II.

De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para MiPymes se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del mismo Decreto, las solicitudes para limitar el proceso a MiPymes se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier MiPymes nacional.</td></tr>
<tr><td colspan="2">1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">En atención a lo consagrado en el literal a) del numeral 1.1. del capítulo III de la Resolución No. 03049 de 2014, "Por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional", se requiere la contratación para la adquisición de señalización, planos, piezas gráficas institucionales y el servicio de impresos y publicaciones, con el objetivo de actualizar la imagen institucional y mejorar la señalización de rutas de evacuación en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García.</td></tr>
</table>

El **Decreto 1082 de 2015**, se verifica que la contratación de señalización, planos, piezas gráficas institucionales y el servicio de impresos y publicaciones no está cobijada por un Acuerdo Comercial o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, ya que se trata de una contratación de bienes y servicios dentro del ámbito nacional. De acuerdo con la normatividad, esta verificación no es aplicable a procesos de contratación directa ni de mínima cuantía, como es el caso de la contratación planteada. Por lo tanto, no es necesario realizar la revisión de acuerdos comerciales internacionales ni consultar la Tienda Virtual del Estado para la adquisición de estos bienes y servicios La actualización de la señalización de rutas de evacuación se fundamenta en el **Decreto 1077 de 2015**, que establece los lineamientos para la seguridad en instalaciones públicas, donde se exige la correcta señalización en situaciones de emergencia, garantizando la seguridad de todos los ocupantes de este Centro Docente.

La necesidad de actualizar la imagen institucional de la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García incluye, además de la renovación de la señalización interna y las rutas de evacuación, la impresión de un **banner o valla en la entrada principal de la escuela**, que refleje de manera destacada la imagen institucional de la Policía Nacional; este elemento gráfico tiene especial relevancia en el contexto de la transición que está experimentando la Dirección de Educación Policial hacia la **Universidad Policial**, y la escuela, como sede de formación, debe proyectar esa evolución y modernización de manera clara. La valla o banner será un símbolo de este cambio institucional, sirviendo como un punto de referencia visual para el público y la comunidad educativa, destacando los valores y la profesionalización del cuerpo policial en este nuevo capítulo de su desarrollo académico y formativo. alineándonos con la Política de Comunicación Estratégica de la Policía Nacional, la cual tiene como objetivo fortalecer la relación de la institución con la ciudadanía, mejorar la percepción de la seguridad pública y consolidar la confianza en las acciones policiales. Esta política establece que la comunicación debe ser un componente transversal que apoye la ejecución de los objetivos de seguridad, y la imagen institucional juega un papel clave en la transmisión de esos mensajes de confianza, profesionalismo y cercanía con la comunidad.

En este contexto, la actualización de la imagen institucional de la escuela, a través de la renovación de la señalización, los planos y las piezas gráficas, contribuirá significativamente al posicionamiento de la Policía Nacional como una entidad moderna, eficiente y comprometida con la formación y preparación de los futuros miembros de la fuerza pública. Además, esta actualización visual permitirá reflejar de manera coherente la misión, valores y visión institucionales, asegurando que la Escuela de Carabineros se proyecte de manera adecuada tanto hacia los estudiantes como hacia la comunidad en general, generando una mayor identificación y fortalecimiento de la identidad visual institucional.

De igual forma, la actualización de las señalizaciones de las rutas de evacuación, en cumplimiento con la normatividad de seguridad, garantizará un entorno seguro para los estudiantes y el personal, promoviendo la tranquilidad y el bienestar dentro de la institución. Esta acción se enmarca dentro de las directrices de la Política de Comunicación Estratégica, que no solo busca mejorar la imagen de la Policía Nacional, sino también fortalecer la seguridad y la confianza pública, aspectos fundamentales para lograr los objetivos de la institución en beneficio de la sociedad.

Mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-000201-ESECU del 08-01-2026, se solicitó la autorización del inicio del proceso, objeto del presente estudio, se registró en el Gestor de Contenidos Policiales GEPOL, lo siguiente: ESECU - TC JOSEJULIAN RIVEROS MUNERA **Comentario:** De manera atenta me permito enviar documento con el fin de realizar las verificaciones y dar trámite correspondiente a dicha solicitud en las fechas establecidas; para: ESECU-IJ GOMEZ GOMEZ DEIVIS **Comentario:** Comedidamente me permito remitir viabilidad al analista de contratos para el inicio del proceso en mención, con el propósito de ser anexado a los soportes documentales del expediente contractual e iniciar en el menor tiempo posible con el mismo, de acuerdo a la normativa legal vigente concerniente a la contratación estatal, así mismo actualizar el aplicativo de contratación estatal. ; para: ESECU-PT LOMBANA SARMIENTO JHON ALEXANDER.

Mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-000193-ESECU del 08-01-2026, se solicitó al responsable del Sistema de Gestión Ambiental, la emisión de los criterios a evaluar

Mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-000205-ESECU del 08-01-2026, se solicitó al responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la emisión de los criterios a evaluar.

Mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-000734-ESECU del 20-01-2026, se solicitó la certificación de plan de adquisiciones de gastos de funcionamiento, se registró en el Gestor de Contenidos Policiales GEPOL, lo siguiente: ESECU-TC RIVEROS MUNERA JOSE JULIAN **Comentario**: De manera atenta me permito enviar documento con el fin de realizar las verificaciones y dar trámite correspondiente a dicha solicitud en las fechas establecidas.

El presente proceso se proyecta para el mes de marzo de 2026.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Se consultó en la página web sistema electrónico de contratación pública https:// community.secop.gov.co, contratos con objeto igual y/o similar al del presente estudio previo durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 celebrados por la Policía Nacional, con objeto igual o similar y especificaciones técnicas similares a las requeridas en el presente estudio encontrando lo siguiente:

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
DEPARTAMENTO DE POLICIA URABA PUBLICOLOR	42-7-10033-23 Del 15/11/2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES DESTINADOS A LA ACTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA A REALIZAR POR LAS DIFERENTES	PN DEURA MIC 065 2023	Contrato Ejecutado Se cumplió a cabalidad con lo establecido en el contrato	No se presentaron inconvenientes en la prestación del servicio objeto del contrato
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE PN METIB MIC 090 2024	87-7-10071-2024 Del 19-11-2024	SERVICIO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES	PN METIB MIC 090 2024	Contrato Ejecutado Se cumplió a cabalidad con lo establecido en el contrato.	No se presentaron inconvenientes en la prestación del servicio objeto del Contrato.
ESCUELA DE CARABINERO EDUARDO CUEVAS GARCIA	51-7-10016-25 06/05/2025	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES DESTINADOS A LA ACTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD VISUAL, SEÑALIZACIÓN, PLANOS Y PIEZAS GRÁFICAS INSTITUCIONALES PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCÍA	PN ESECU MIC 022 2025	Contrato Ejecutado Se cumplió a cabalidad con lo establecido en el contrato.	No se presentaron inconvenientes en la prestación del servicio objeto del Contrato.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta el presupuesto del presente proceso contractual, el cual no supera el 10% de la menor cuantía establecida por la entidad, independientemente del objeto, la modalidad por la cual se adelantará el proceso será la de

MÍNIMA CUANTÍA, según disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Artículo 274 de la Ley 1450 de 2011, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el capítulo 2, sección 1, subsección 2 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 reglamentado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.}

Así mismo, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019 sobre la obligatoriedad de los Acuerdos Marco de Precios puestos en operación por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, en concordancia con el numeral 2 del parágrafo 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 310 de 2021 y la circular No. 004 de 2021 emitida por dicha Agencia, una vez analizados los "criterios y variables que se deben observar y aplicar en la etapa de planeación" por las diferentes Entidades que en su gestión contractual apliquen la legislación del sistema de compra pública, no existen instrumentos vigentes que permitan satisfacer las necesidades que se pretenden suplir en atención a las características fijadas por la Policía Nacional, razón por la cual, la escogencia del contratista se realizará bajo la modalidad de selección de mínima cuantía.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las especificaciones técnicas se encuentran descritas en el ***"anexo No 1 especificaciones técnicas mínimas"*** del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.1 EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en contratos con objeto igual o similar, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten que el proponente ha ejecutado proyectos en servicio de impresiones y publicaciones, cuya suma supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones, contratos o actas de liquidación debidamente firmadas.

Las certificaciones aportadas deben contener como mínimo la siguiente información:

1) Nombre o razón social de la entidad contratante
2) Valor total del contrato, incluida las adiciones
3) Firma de la persona responsable que expide la certificación
4) Dirección y teléfono de la entidad que expide la certificación
5) Fecha de inicio del contrato
6) Fecha de terminación del contrato
7) Objeto del contrato
8) Calificación

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (no aplica)

4.1.3 EXPERIENCIA (no aplica para esta modalidad)

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL

La experiencia del personal esta descrito en el ***"anexo No 1 especificaciones técnicas mínimas"*** del presente estudio previo, la cual se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA

La capacidad operativa del proponente esta descrito en ***el "anexo No 1 especificaciones técnicas mínimas"*** del presente estudio previo, la cual se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

Los factores de verificación técnica están descritos en el ***"anexo No 1 especificaciones técnicas mínimas"*** del presente estudio previo, la cual se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía)

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La propuesta económica se deberá diligenciar como lo indique la entidad estatal, en la plataforma del SECOP II y presentada únicamente a través de dicha plataforma, debiendo diligenciar la casilla dispuesta para tal fin. No podrá presentarse casillas en blanco, modificar la unidad de medida, descripción de los ítems a contratar o las cantidades de los mismos.

La oferta deberá incluir el valor de todos los gastos en que incurra el contratista para la ejecución del objeto del presente proceso de contratación. Será de exclusiva responsabilidad del proponente, los errores u omisiones en que incurra al indicar los valores unitarios en la propuesta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores y omisiones.

De conformidad a lo contemplado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 modificado y adicionado por el decreto 1860 de 2021, la verificación de los requisitos jurídicos y técnicos se hará exclusivamente en relación al proponente que presente la oferta económica con **el precio más bajo**, para lo cual, en caso de que éste no cumpla con los mismos, se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN: no aplica

4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, se tendrán en cuenta, en cuanto sean aplicables, las siguientes reglas de desempate, de forma sucesiva y excluyente para adjudicar el proceso, así:

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%)

de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.
5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

8. Preferir la oferta presentada por una MiPymes o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales.

9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.

10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

11.Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.

12.Si persiste el empate, la Entidad convocará a una audiencia de sorteo mediante mensaje público, y se seleccionará en orden de elegibilidad mediante el procedimiento de sorteo por balotas al oferente que obtenga el mayor número.

13.Los criterios de calidad para evaluar la mejor relación calidad-precio podrán incluir criterios ambientales o sociales vinculados al objeto del contrato.

Parágrafo1. Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o medianas.

Parágrafo 2. Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma.

Los criterios ambientales podrán referirse, entre otras, a variables como la reducción del nivel de emisión de gases de efecto invernadero; el empleo de medidas de eficiencia energética y la utilización de energía procedente de fuentes renovables durante la ejecución del contrato.

Los criterios sociales se referirán, entre otras, a las siguientes finalidades: fomento de la integración social de personas con discapacidad, inclusión de personas pertenecientes a grupos vulnerables en la ejecución del contrato y, en general, la inserción sociolaboral de personas en situación de riesgo de exclusión social y la eliminación de criterios sospechosos de discriminación; el fomento de la contratación femenina o población LGTBIQ+; madres cabeza de hogar; personas que no cuenten con cualificaciones educativas de formación secundaria o profesional superior; víctimas del conflicto armado; criterios referidos al suministro o a la utilización de productos basados en un comercio justo durante la ejecución del contrato, en los términos definidos por el artículo 4 de la Ley 2046 de 2020. Teniendo en cuenta el objeto del contrato, se aplicarán los criterios sociales citados anteriormente, previo cumplimiento de los requisitos legales de inscripción y/o certificación según corresponda.

Para acreditar los factores de desempate se tendrán en cuenta las definiciones establecidas en el Decreto 1082 de 2015, sus modificaciones y demás normas concordantes.

Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o medianas.

Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma.

NOTA 1: la condición de mujer cabeza de familia se acreditará con la declaración ante notario de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1 de la Ley 1232 de 2008 — «Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia» — establece que «La condición de Mujer Cabeza de Familia y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada ante notario por cada una de ellas, expresando las circunstancias básicas del respectivo caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo (...)».

NOTA 2: la condición de mujer víctima de violencia intrafamiliar se acredita con la medida de protección expedida por la autoridad competente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008 — «Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones» — dispone que «Las situaciones de violencia que dan lugar a la atención de las mujeres, sus hijos e hijas, se acreditarán con la medida de protección expedida por la autoridad competente, sin que puedan exigirse requisitos adicionales».

NOTA 3: el proponente que desee acreditar que por lo menos el 10% de la nómina está en condición de discapacidad a que se refiere la Ley 361 de 1997, debe aportar la certificación expedida por el Ministerio de Trabajo, en la cual conste que el personal en condición de discapacidad lo contrató por lo menos con anterioridad a un año. Es importante tener en cuenta que, si el proponente adjudicatario se hizo acreedor a esta regla de desempate, el personal deberá mantenerse por un lapso igual al de la contratación. La constancia correspondiente emitida por el Ministerio de Trabajo deberá estar vigente en el momento en que la Entidad aplique los criterios de desempate.

NOTA 4: para acreditar la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley, el proponente deberá allegar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione el personal vinculado que cumple con estas condiciones indicando: 1) Nombre y apellidos, 2) Edad, 3) No de identificación, 4) Tipo de vinculación, 5) Fecha de vinculación. Igualmente deberá anexar copia de la cédula del personal relacionado y el contrato que soporta la vinculación.

NOTA 5: para acreditar que por lo menos el 10% de sus trabajadores pertenece a las poblaciones indígena negra, afrocolombiana, raizal, el proponente deberá aportar certificación suscrita por el representante legál en la que se relacione la totalidad del personal vinculado y el personal vinculado que cumpla estas condiciones indicando: 1) Nombre y apellidos, 2) No de identificación, 3) Tipo de vinculación, 4) Fecha de vinculación. Igualmente, por cada persona que reúna estas condiciones deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía, el contrato que soporta la vinculación y la acreditación que expide el Ministerio del Interior que acredita la pertenencia a estas poblaciones.

NOTA 6: la condición de persona en proceso de reintegración o reincorporación se acredita con la certificación que expida la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN.

NOTA 7: para acreditar que ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal del integrante del proponente plural que acredite tal condición.

NOTA 8: la condición de MiPymes se acreditará, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil y las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

NOTA 9: para la aplicación del criterio de desempate establecido en el numeral 10), el proponente deberá aportar los estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, que permita establecer tal circunstancia.

NOTA 10: para acreditar que ni la MiPymes, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal (si tiene la obligación de tenerlo) del integrante del proponente plural que acredite tal condición.

NOTA 11: para acreditar la condición de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo BIC, bastará con el Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad en la que se evidencie dicha denominación conforme al artículo 2 de la Ley 1901 de 2018.

NOTA 12: los criterios de calidad para evaluar la mejor relación calidad precio podrán incluir criterios ambientales o sociales vinculados al objeto del contrato, en los términos definidos por el parágrafo del artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 4 del Decreto 142 de 2023.

NOTA 13: en caso de persistir en empate una vez aplicado los criterios anteriormente citados, se procederá a verificar la horas y fecha de la entrega de las propuestas por los eferentes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública

(SECOP II), la entidad tendrá en cuenta aquella propuesta que haya sido publicada con anterioridad en tiempo respeto de la otra.

5. CONDICIONES

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio, objeto del presente proceso, tendrá lugar en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas, ubicado Carrera 37 47- 00 barrio la Esmeralda en el Municipio de Villavicencio, conforme a lo establecidos en el anexo **"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"** previa coordinación con el supervisor del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, el contratista deberá informar a la entidad contratante y/o a la supervisión con previa anticipación el día y hora de la entrega de los elementos contratados, y esta recepción de elementos se harán en el horario de 08:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas, dentro del plazo establecido de la ejecución de la orden de compra

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato de prestación de servicios, se ejecutará de acuerdo a las necesidades de la institución previa coordinación con el supervisor del contrato para la prestación del servicio de forma continuada y por precio unitario que implica que el cumplimiento de las obligaciones se realiza en un período determinado o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra tomando en cuenta los valores unitarios ofertados para los mantenimientos contempladas.

En todo caso, las cantidades requeridas por parte de la supervisión del contrato y durante la ejecución del mismo, podrán NO completar el valor total del presupuesto asignado y contratado, por lo que una vez terminado el contrato se procederá con la liquidación del mismo y se liberaran los respectivos valores sin ejecutar. Esto no será motivo para que el eventual contratista reclame la ejecución y/o pago de la totalidad del valor contratado, o que lo invoque como razón de un desequilibrio económico contractual u otra situación que obligue a la entidad ejecutar todo el presupuesto habiéndose satisfecho la necesidad.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es a partir de la aprobación de la garantía hasta el 30 de agosto del 2026.

NOTA 1: De ser necesario realizar prórroga se debe solicitar con 15 días calendarios de anticipación al vencimiento del plazo de ejecución, de acuerdo a la normatividad vigente ante la ordenación del gasto.

5.4. FORMA DE PAGO

La Policía Nacional – Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García, se obliga a pagar el valor de la aceptación de oferta que se derive del proceso de contratación, realizará al contratista el pago proporcional con la prestación de los servicios realizados de acuerdo a lo descrito en el objeto del futuro contratos dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes, los cuáles serán cancelados de conformidad a la aprobación del Plan Anualizado de Caja PAC correspondiente que efectué el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los (60) sesenta días calendario siguientes al cumplimiento de los siguientes requisitos y de acuerdo al derecho de turno contemplado en el Artículo 19 de la Ley 1 150 de 2007, así:

Generar y presentar factura electrónica mediante el operador tecnológico autorizado, previa habilitación ante la DIAN obteniendo el contenedor electrónico -Documento ZIP (PDF, XML). (el documento deberá tener unos datos estándar para facturación, en archivo PDF puede ir representación gráfica según lo establezca el proveedor o contratista sin

modificar el contenido. Diligenciar en esta sección de la factura, debidamente separados por punto y coma, como se muestra a continuación: *#$16-01-03-D13; número orden de compra o de contrato; correo del supervisor@#$* dando cumplimiento a la Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado", Resolución DIAN Número 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación" y la circular externa No. 016 del 09/03/2021 , con lo referente a las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021. Presentar certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud riesgos profesionales, de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y última planilla cancelada.

Anexar recibo a satisfacción de los servicios, firmado por el supervisor de la aceptación de oferta.

Cumplimiento de la Resolución DIAN vigente de autorización de facturación electrónica u otra (según aplique), donde se evidencie consecutivo del autorizado.

Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por La Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García, por inconsistencias, como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Nota 1: el pago queda sujeto al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, a la expedición de la obligación y orden de pago SIIF, y a la disponibilidad de PAC que efectué el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 2: La Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), de conformidad con la inscripción en el Registro Único Tributario.

Nota 3: el pago se efectuará en su totalidad como abono en cuenta del beneficiario, en la cuenta bancaria aportada por el contratista antes de la firma de la aceptación de oferta. No se acepta endosos de factura, traslados de facturación, compra de facturación, o cualquier situación que implique pagos a favor de terceros diferentes del contratista, en concordancia a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda.

Nota 4: cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución de la aceptación de oferta, será a cargo del contratista que se derive del presente negocio jurídico.

Nota 5: en caso que el adjudicatario sea un oferente plural, deberá abrir una cuenta bancaria asociada al NIT de la Unión Temporal o Consorcio, dicha cuenta debe ser exclusiva para el contrato que se derive del presente proceso, para lo anterior deberá allegar certificación bancaria luego de la adjudicación.

Nota 6: para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación".

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la circular externa 016 del 09/03/2021, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", con aplicación obligatoria a partir del 01 de abril de 2021, el contratista debe seguir los siguientes lineamientos para la recepción de facturas electrónicas al interior de la Policía Nacional, así:

Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado", obligación de facturar electrónicamente para el pago de bienes y servicios contratados.

Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación".

Todas las demoras que se presenten durante el proceso de trámite de cuenta serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Circular No 016 Ministerio de Hacienda La *Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma* ***OBLIGATORIA*** *a partir del* ***01 DE ABRIL DE 2021*** *para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.*

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

La supervisión del contrato será ejercida por el responsable de Comunicaciones Estratégicas de la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García o quien haga sus veces o el cargo que con posterioridad designe el señor Director de la Escuela Policial, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 de 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional"*, y Artículos 82,83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, quien entregará un informe de supervisión mensual.

El supervisor del contrato presentará un informe de supervisión de forma mensual, posterior al inicio de contrato u orden de compra o en su defecto a la aprobación de las garantías y deberá cargarlo en la plataforma Sistema Electrónico para la Contratación Pública II (SECOP II) y en el Sistema De Información Módulo De Contratación (MCT), desde el usuario y contraseña del supervisor, el informe de supervisión deberá ser publicado durante los tres (03) días siguientes calendario a la expedición del informe, o para el caso del MCT, en la fecha que se indicada por el Grupo de Contratos.

5.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

5.7 OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL.

6 FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará de forma total y el procedimiento se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1082 de 2015, el cual fue modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021, siempre y cuando cumpla con los requisitos de verificación técnica, jurídica y económica de la invitación pública.

7 ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

La entidad deberá establecer la distribución del riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 4° de la ley 1150 de 2007, para lo cual deberá hacer la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación, de acuerdo con la naturaleza del Contrato y las actividades involucradas en él. Para estos efectos podrá usar como referencia el "*Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)*", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente.

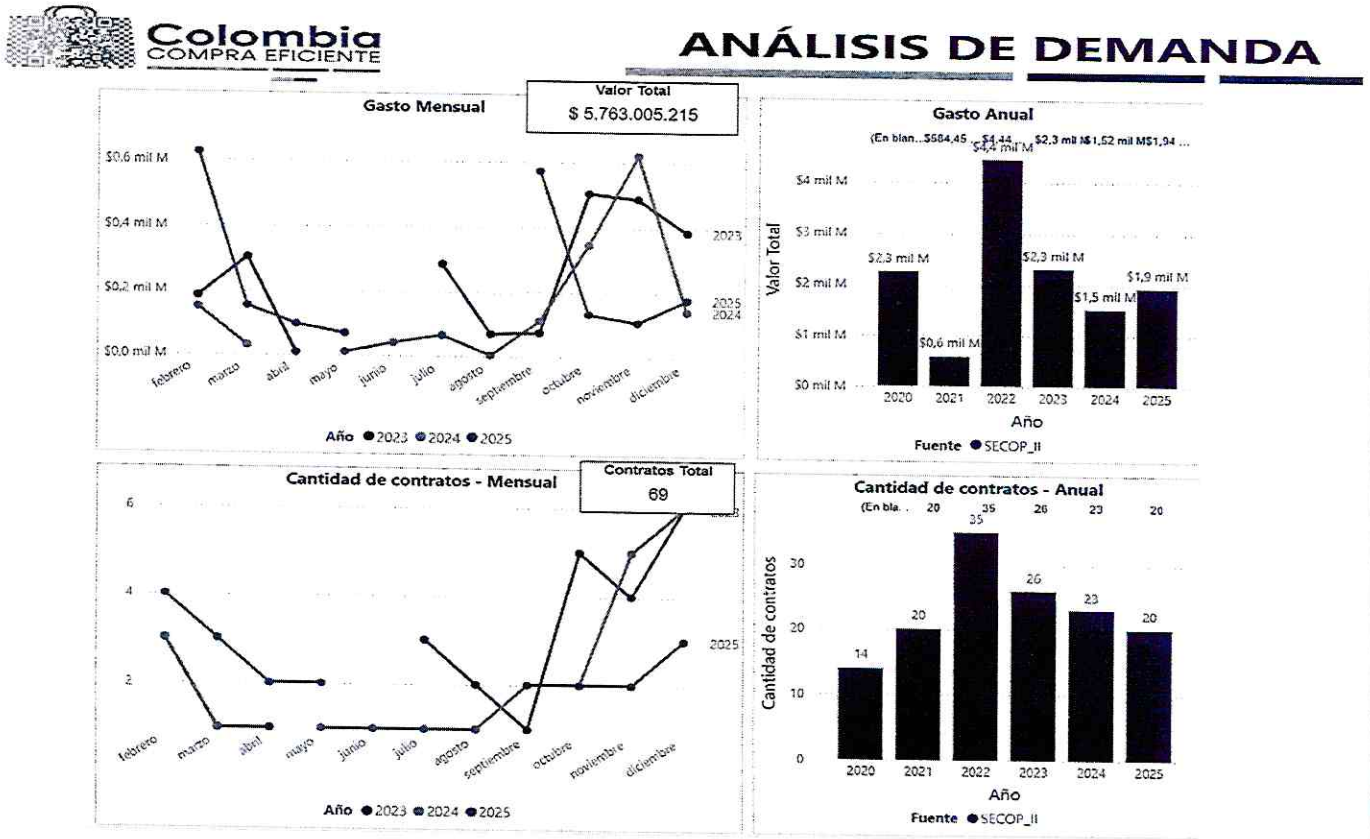
En el análisis de riesgos de la contratación se tipifican, describen y estiman los riesgos que pueden afectar la adquisición de los servicios.

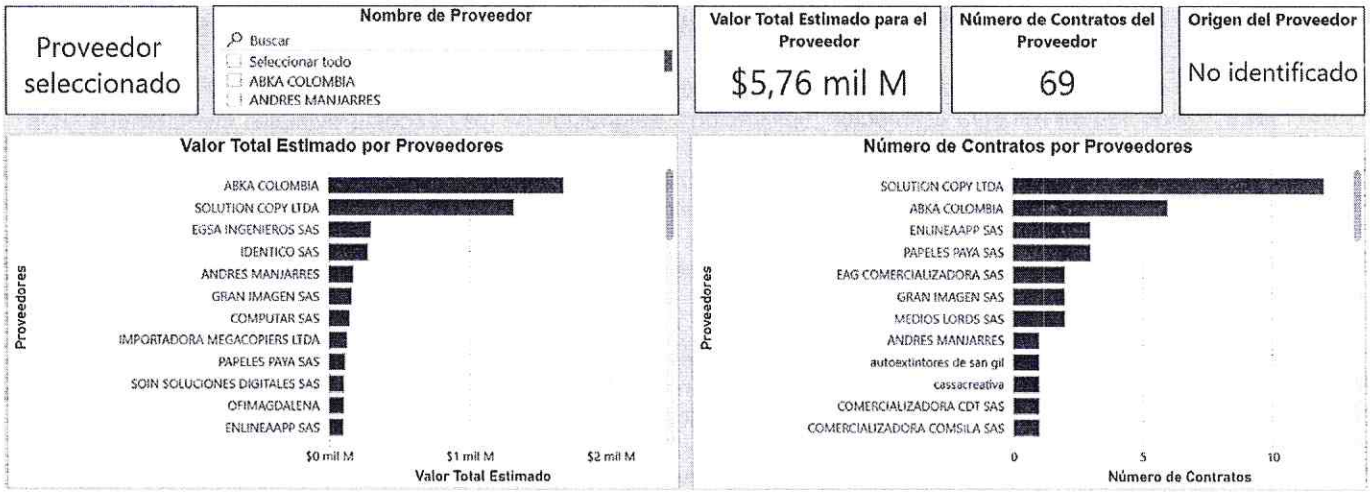
El dueño de la necesidad estima que se tipifican riesgos previsibles diferentes a los cubiertos por los amparos de la garantía única de calidad de los bienes, al encontrar riesgos previsibles que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, se hace necesario estimar su incidencia económica y asignar a cargo de quien estarán y se encuentran relacionados los riesgos que se pueden presentar en las diferentes etapas del Proceso de Contratación. Teniendo en cuenta que se trata de la prestación de un servicio, se considera pertinente la suscripción de póliza de garantía única.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el presente análisis se tiene en cuenta la información de análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSectione5c384a004e1d3e0a667, actualizada a 30/12/2025, así:

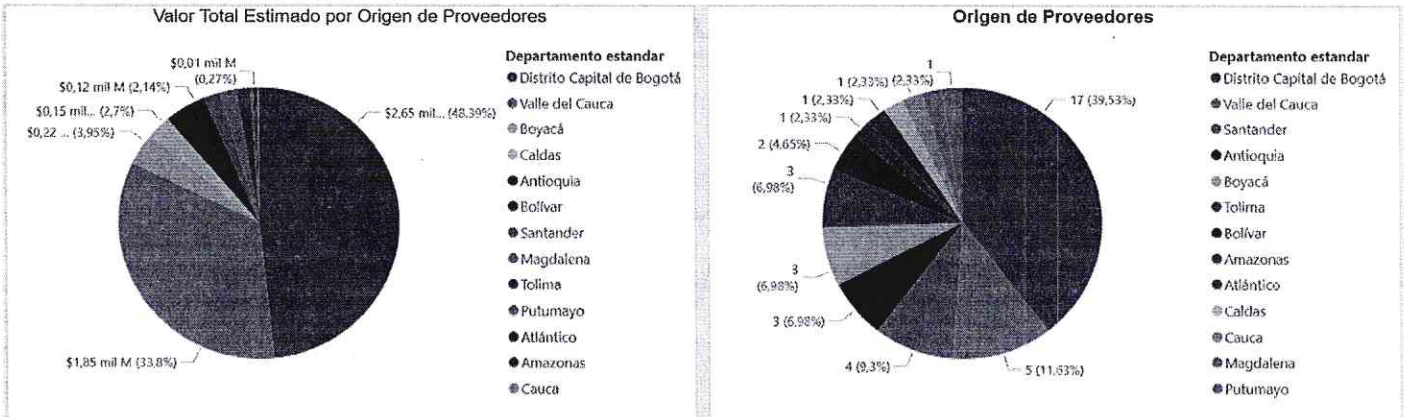




Como se evidencia en la anterior gráfica, se clasifico las vigencias 2023, 2024 y 2025, en el código 731519 (servicios a la industria de impresión) – que corresponde a la clase dentro del clasificador del bienes y servicios de Colombia Compra Eficiente, se han suscrito 69 contratos por un valor de $5.763.005.215 por parte de diferentes entidades del estado colombiano.

Así mismo es importante mencionar que se evidencia que los contratos antes mencionados fueron suscritos con diversos proveedores, los cuales su origen se funda en Bogotá D.C.

De este total de 69 proveedores podemos verificar que el Distrito Capital de Bogotá posee el total acogimiento de la demanda a nivel nacional con el 39,53% del origen de los proveedores.



Observación: en cumplimiento a los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, verificado el manual para el manejo de acuerdos comerciales en procesos de contratación, el presente estudio previo, no está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los acuerdos vigentes

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

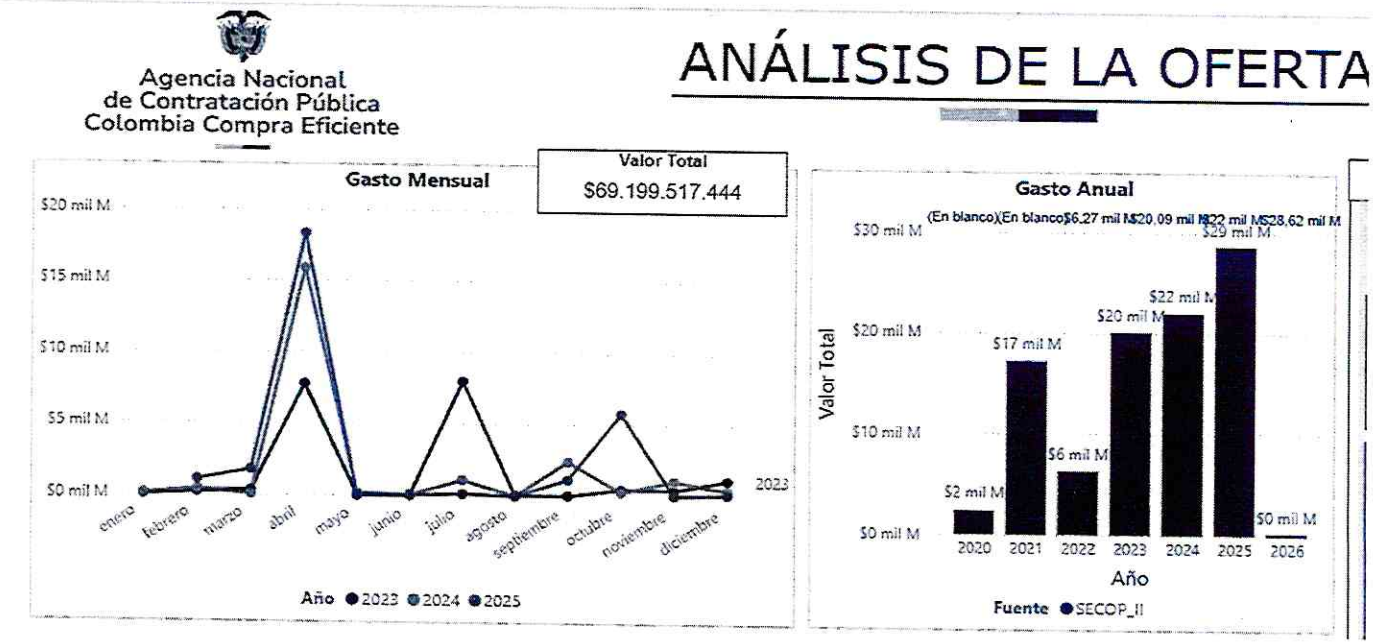
Realizado un estudio de mercado encontrando diversidad de entidades que ofertan este tipo de servicio tanto personas naturales como jurídicas que pueden cumplir con las especificaciones técnicas del objeto del presente estudio previo para la contratación.

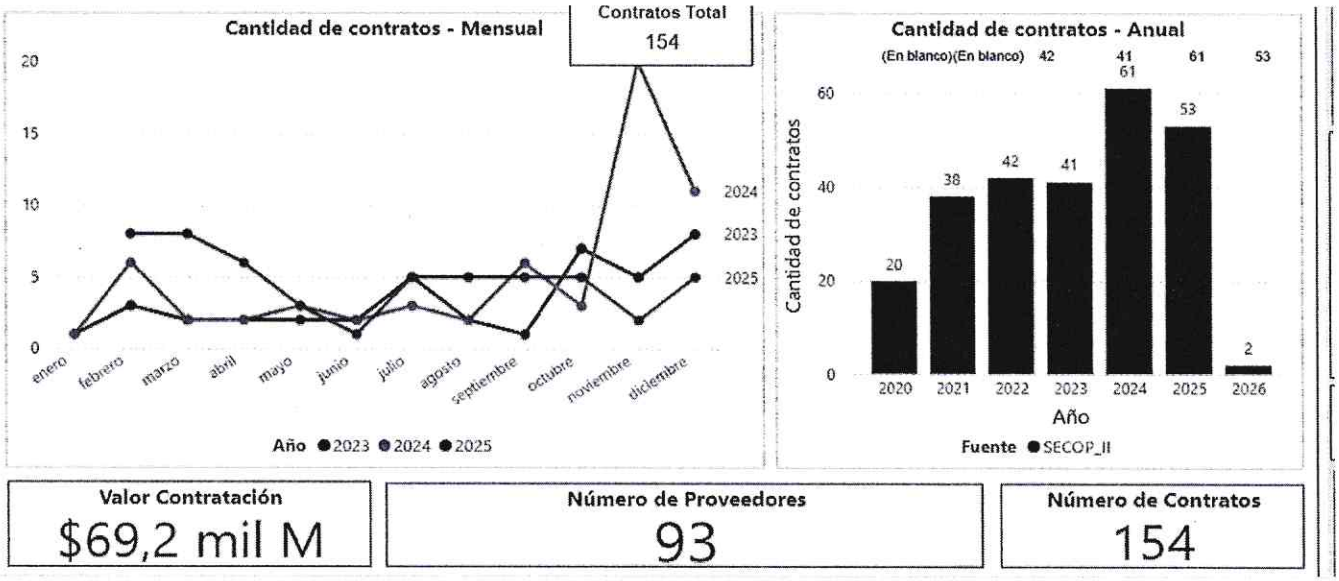
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el estudio del mercado para la contratación de la prestación del servicio relacionado con la impresión, publicaciones, actualización de la imagen institucional y el fortalecimiento de la identidad visual de la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García debe considerar diversos aspectos clave. Esto permitirá identificar a los posibles oferentes que podrían cotizar el objeto a contratar, ya sean personas naturales o jurídicas, y comprender las dinámicas del mercado para garantizar un proceso eficiente y competitivo.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para el presente análisis se tiene en cuenta la información de análisis de oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSectione5c384a004e1d3e0a667, actualizada el día 30/12/2025, así:

En el análisis de oferta observado en el modelo de abastecimiento estratégico de Colombia compra eficiente durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 contratos dentro del clasificador 731519 (servicios a la industria de impresión) – que corresponde a la clase dentro del clasificador de bienes y servicios de Colombia Compra Eficiente por un valor de (69.199.517.444,00) mil millones, encontrando que se suscribieron 154 contratos con 93 proveedores.





IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:
Se ubica dentro del sector de la economía los posibles proveedores de los bienes y/o servicios para determinar el perfil del oferente respecto de su capacidad de producción, capacidad operativa y capacidad de contratación, a fin de establecer el perfil financiero. Es recomendable identificar los posibles proveedores como aquellos que están en posibilidad de suministrar exactamente el bien o servicio solicitado y en las condiciones requeridas por la unidad ejecutora, para lo cual se realizó lo siguiente:

- Se realizó publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública mediante número proceso **SIP ESECU 009 2026,** con fecha 17-02-2026, donde no se obtuvieron cotizaciones publicadas.

- Se publica por segunda vez la solicitud de cotización en el Sistema Electrónico de Contratación Pública mediate radicado Nro. **SIP ESECU 009 2026.,** con fecha 23-02-2026, donde no se obtuvieron cotizaciones publicadas.

Las cotizaciones allegadas, se obtuvieron por medio de correo electrónico Nro. 009 ESECU-GUMOV del 21 de febrero de 2026, reenviado el día 23 de febrero 2026, producto de la gestión, que fue realizada, a fin de establecer el estudio de mercado

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: La Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García no asume en forma directa responsabilidades administrativas por el costo de oportunidad: la estacionalidad del servicio, saturación de los mercados, bajas en la moneda, caída de precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado, que son directamente cubiertos por el oferente.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: El futuro contratista deberá tener en cuenta todas estas circunstancias que afectan los costos de oportunidad, ya que deberá sostener los precios acordados durante toda la ejecución del contrato, independientemente de las fluctuaciones del mercado. Esto incluye factores como la estacionalidad del bien, la saturación de los mercados, las bajas en la moneda y la caída de precios por diversos factores. Además, deberá adaptarse a los cambios en el entorno económico y asegurarse de que los bienes y servicios proporcionados mantengan la calidad requerida, sin verse afectados por las variaciones del mercado. Por lo tanto, el contratista debe ser capaz de gestionar estos riesgos para cumplir con los términos establecidos en el contrato y asegurar que el

proyecto se desarrolle de manera eficiente y a un precio justo, sin comprometer la calidad de los productos y servicios solicitados.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Para la Entidad, contar con un contratista que tenga medios logísticos, administrativos, de personal y convenios, alianzas o excelentes relaciones con empresas fabricantes y comercializadoras de dichos suministros que se pretenden adquirir, es de gran utilidad Por esto, el contratista deberá contar con la experiencia necesaria para la consecución de los elementos que se les requiera en el transcurso de la ejecución del contrato, ya que representa una necesidad apremiante para el cumplimiento de las metas institucionales de la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García.

COSTOS INDIRECTOS: Los costos indirectos deben ser previstos por el proponente, contemplando las operaciones logísticas para suministrar los bienes requeridos por la entidad, para lo cual se establece que las empresas interesadas deberán asumir a todo costo el traslado de los funcionarios, vinculación laboral de personal logístico, seguros, gastos de transporte, pólizas de cumplimiento y los demás gastos en los que se pueda incurrir, en desarrollo del objeto contractual.

4. MONEDA A CONTRATAR

La oferta deberá ser presentada en moneda legal colombiana.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

- Precios referencia SECOP (otras entidades)
- Precios históricos (anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Precios de catálogo o portales web.
- Precios del mercado (cotizaciones).

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Ctrl P Publicidad & Mercadeo S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESOS DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD Y SEÑALIZACIÓN PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CO1.PCCNTR.5312013	MC-CMV-10-2023	2.551.360 COP
SENA REGIONAL VALLE Grupo Administrativo CNPB PAPELES PAYA SAS	SERVICIOS DE IMPRESOS PROYECTOS SENNOVA 12781 Y 12780 - 2024	CO1.PCCNTR.7173735 14-12-2024	MC-VLL-CNPB-0059-2024	10.591.000 COP
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Vanguardia Liberal	PRESTAR SERVICIOS DE DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS INSTITUCIONALES EN MEDIOS IMPRESOS DIGITALES, CON EL FIN DE SENSIBILIZAR A LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SOBRE LA IMP	282 14-11-2025	SH-MC-002-2025	41.650.000 COP

Los precios consultados no serán tenidos en cuenta para la estimación del valor del proceso contractual.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

Una vez consultado el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, durante las últimas tres vigencias 2023, 2024 y 2025, se logra evidenciar que la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García, contrató el servicio objeto del presente para la vigencia 2025, para lo cual se relacionan los ítems con el respectivo precio unitario proyectado con IPC.

Sin embargo, los mismos no serán tenidos en cuenta para establecer el valor estimado del presente proceso, toda vez que los mismos, distan sustancialmente a los valores del mercado obtenidos por medio de las cotizaciones, los cuales la diferencia oscila entre 0,04% y 85%, por lo que se observa que los precios históricos se sitúan sistemáticamente por debajo de los valores actuales de mercado, manteniendo una brecha que se alinea con los rangos porcentuales previamente detallados.

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC
1	ESECU GRAPHIC CITY S.A.S.	51-7-10016-25	Impresión de fotografías en tamaño 19x26 cm, utilizando papel fotográfico de alta calidad. La impresión se realiza en alta resolución (mínimo 300 ppp) para asegurar una calidad excepcional en la imagen. El acabado puede ser mate o brillante, según preferencia del supervisor del contrato, la verificación de color y contraste se realiza para asegurar una excelente representación visual.	$ 11.650,00	$ 12.244,15
2	ESECU GRAPHIC CITY S.A.S.	51-7-10016-25	Marcadores de dependencia horizontal de 19x29 cm fabricados en acrílico transparente con un grosor entre 5 y 12 mm. La impresión se realiza al espejo utilizando tecnología de impresión UV o serigrafía. Los bordes del acrílico se pulen para un acabado limpio y profesional. El producto incluye instalación con adhesivos de alta resistencia o fijación con tornillos, dependiendo del lugar de montaje. Es ideal para ubicaciones interiores o exteriores, con alta resistencia al desgaste.	$ 18.900,00	$ 19.863,90
3	ESECU GRAPHIC CITY S.A.S.	51-7-10016-25	Impresión de banner en lona de PVC de alta resistencia y calidad, ideal para exteriores. La impresión se realiza en gran formato utilizando tintas UV o solventes, garantizando durabilidad ante las condiciones climáticas. El tamaño del banner es de **2x4** metros, con ojalillos metálicos reforzados en los bordes para facilitar su montaje. El producto es resistente a la intemperie y tiene una alta duración, con instalación	$ 177.000,00	$ 186.027,00
4	ESECU GRAPHIC CITY S.A.S.	51-7-10016-25	Impresión en lona de PVC de alta resistencia y calidad, para resistir la exposición al sol y la lluvia. La impresión se realiza en full color con tintas UV resistentes. El banner tiene un tamaño de 8x3 metros incluye costuras reforzadas o ojalillos metálicos para su fácil montaje. Esta lona es ideal para vallas publicitarias exteriores, resistente a las condiciones climáticas y con una vida útil prolongada, con instalación	$ 778.000,00	$ 817.678,00
5	ESECU GRAPHIC CITY S.A.S.	51-7-10016-25	Banner de 2x3 metros impreso en vinilo adhesivo de alta calidad, con un acabado espejo que crea un efecto de reflexión. La impresión se realiza con tintas UV de alta definición, asegurando colores vivos y duraderos. El vinilo es pagable, lo que permite una instalación limpia sobre superficies lisas. La instalación incluye el montaje	$ 290.000,00	$ 304.790,00

			profesional del vinilo sobre el lugar adecuado (vidrio). El producto es resistente al desgaste y apto para exteriores, con una vida útil prolongada.		
6	ESECU GRAPHIC CITY S.A.S.	51-7-10016-25	Pasacalle de 1x4 metros impreso en lona de PVC de alta resistencia y calidad, ideal para exteriores. La impresión digital en full color con tintas de alta calidad asegura que el diseño se mantenga vibrante incluso con la exposición al sol. Los bordes están reforzados con ojalillos metálicos o costuras para facilitar su instalación. Incluye la instalación en estructuras o cuerdas, adaptándose a las necesidades del evento o espacio. El material es resistente al viento y a las inclemencias del clima.	$ 120.000,00	$ 126.120,00
7	ESECU GRAPHIC CITY S.A.S.	51-7-10016-25	Habladores de escritorio en acrílico transparente de alta calidad, con tamaño de 20x6 cm. La impresión se realiza directamente sobre el acrílico utilizando tinta UV o serigrafía, garantizando durabilidad y alta definición en los detalles. El acabado es pulido, con bordes lisos y limpios. Son ideales para oficinas, resistentes a rayaduras y cambios de temperatura, ofreciendo una apariencia profesional	$ 16.200,00	$ 17.026,20
8	ESECU GRAPHIC CITY S.A.S.	51-7-10016-25	Señalización de rutas de evacuación y emergencias fabricada en PVC, con un tamaño de 13x15 cm. La impresión es digital o serigráfica con tintas resistentes a la luz y al desgaste. El diseño incluye materiales fotoluminiscentes o reflectantes para asegurar visibilidad en condiciones de baja luz. Este tipo de señalización es ideal para interiores y exteriores, resistente a la exposición y fácil de leer en situaciones de emergencia.	$ 12.900,00	$ 13.557,90
9	ESECU GRAPHIC CITY S.A.S.	51-7-10016-25	El diseño del plano de las instalaciones será diseñado y elaborado en excelente calidad para mostrar de manera clara y precisa las rutas de evacuación, emergencia, puntos de atención, camillas y todo lo relacionado con la seguridad y salud en el trabajo. El plano será impreso sobre vidrio templado de alta calidad (70x110 cm) utilizando impresión UV al espejo para lograr un acabado brillante y duradero. El vidrio tendrá bordes pulidos para garantizar un acabado profesional y estéticamente limpio. El producto incluye la instalación en el lugar adecuado, ya sea en paredes o en soportes personalizados, asegurando un montaje seguro y eficiente. Este diseño es ideal para espacios que requieren un alto nivel de detalle y visibilidad en cuanto a seguridad laboral.	$ 399.000,00	$ 419.349,00
10	ESECU GRAPHIC CITY S.A.S.	51-7-10016-25	Impresión volante media carta en papel propalcote 300 gramos full color	$ 110,00	$ 115,61

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Se procedió a verificar en los catálogos de los grandes almacenes, inscritos en la tienda virtual del estado colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano, y los portales web de empresas que puedan ofertar el bien, objeto del presente estudio, registrando los precios encontrados, sin embargo, se observa, en el primer

caso, no existe acuerdo marco de precio ni instrumento de agregación de demanda que permita la prestación de servicios de impresos y publicaciones del presente proceso, de igual forma se consulta en los diferentes portales web, y no se evidencian precios que se ajusten de forma clara a las especificaciones técnicas requeridas por la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García, por lo anterior, al no obtener datos, no serán tenidos en cuenta para la determinación del valor estimado del presente proceso.

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.4. PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRAPHIC-CITY S.A.S	SEÑALIZART S.A.S	CRM S.A.S	VALOR PROMEDIO TOTAL COTIZADO CON IVA INCLUIDO
1	Impresión de fotografías en tamaño 19x26 cm, utilizando papel fotográfico de alta calidad. La impresión se realiza en alta resolución (mínimo 300 ppp) para asegurar una calidad excepcional en la imagen. El acabado puede ser mate o brillante, según preferencia del supervisor del contrato, la verificación de color y contraste se realiza para asegurar una excelente representación visual.	$14.000,00	$17.000,00	$12.000,00	$ 14.333,33
2	Marcadores de dependencia horizontal de 19x29 cm fabricados en acrílico transparente con un grosor entre 5 y 12 mm. La impresión se realiza al espejo utilizando tecnología de impresión UV o serigrafía. Los bordes del acrílico se pulen para un acabado limpio y profesional. El producto incluye instalación con adhesivos de alta resistencia o fijación con tornillos, dependiendo del lugar de montaje. Es ideal para ubicaciones interiores o exteriores, con alta resistencia al desgaste.	$32.000,00	$45.000,0	$147.000,00	$ 74.666,67
3	Impresión de banner en lona de PVC de alta resistencia y calidad, ideal para exteriores. La impresión se realiza en gran formato utilizando tintas UV o solventes, garantizando durabilidad ante las condiciones climáticas. El tamaño del banner es de **2x4** metros, con ojalillos metálicos reforzados en los bordes para facilitar su montaje. El producto es resistente a la intemperie y tiene una alta duración, con instalación	$360.000,00	$450.000,00	$690.000,00	$ 500.000,00
4	Impresión en lona de PVC de alta resistencia y calidad, para resistir la exposición al sol y la lluvia. La impresión se realiza en full color con tintas UV resistentes. El banner tiene un tamaño de 8x3 metros incluye costuras reforzadas o ojalillos metálicos para su fácil montaje. Esta lona es ideal para vallas publicitarias exteriores, resistente a las condiciones climáticas y con una vida útil prolongada, con instalación	$1.200.000,00	$1.400.000,00	$1.577.940,00	$ 1.392.646,67
5	Pendón banner roll up de 1x2 metros impreso en lona de PVC de alta resistencia y calidad, adecuada para uso interior o exterior. La impresión digital en alta resolución asegura colores brillantes y duraderos. Los bordes del pendón son reforzados con costuras o ojalillos metálicos para facilitar su instalación. Se incluye en estructuras adecuadas, ya sea para interiores o exteriores. El material es resistente al sol y a la intemperie con estructura metálica tipo araña para brindar un excelente soporte.	$280.000,00	$300.000,00	$455.770,00	$ 345.256,67
6	Banner de 2x3 metros impreso en vinilo adhesivo de alta calidad, con un acabado espejo que crea un efecto de reflexión. La impresión se realiza con tintas UV de alta	$760.000,00	$800.000,00	$690.200,00	$ 750.066,67

	definición, asegurando colores vivos y duraderos. El vinilo es pagable, lo que permite una instalación limpia sobre superficies lisas. La instalación incluye el montaje profesional del vinilo sobre el lugar adecuado (vidrio). El producto es resistente al desgaste y apto para exteriores, con una vida útil prolongada.				
7	Pasacalle de 1x4 metros impreso en lona de PVC de alta resistencia y calidad, ideal para exteriores. La impresión digital en full color con tintas de alta calidad asegura que el diseño se mantenga vibrante incluso con la exposición al sol. Los bordes están reforzados con ojalillos metálicos o costuras para facilitar su instalación. Incluye la instalación en estructuras o cuerdas, adaptándose a las necesidades del evento o espacio. El material es resistente al viento y a las inclemencias del clima.	$280.000,00	$300.000,00	$568.820,00	$ 382.940,00
8	Habladores de escritorio en acrílico transparente de alta calidad, con tamaño de 20x6 cm. La impresión se realiza directamente sobre el acrílico utilizando tinta UV o serigrafía, garantizando durabilidad y alta definición en los detalles. El acabado es pulido, con bordes lisos y limpios. Son ideales para oficinas, resistentes a rayaduras y cambios de temperatura, ofreciendo una apariencia profesional	$24.000,00	$25.000,00	$101.150,00	$ 50.050,00
9	Señalización de rutas de evacuación y emergencias fabricada en PVC, con un tamaño de 13x15 cm. La impresión es digital o serigráfica con tintas resistentes a la luz y al desgaste. El diseño incluye materiales fotoluminiscentes o reflectantes para asegurar visibilidad en condiciones de baja luz. Este tipo de señalización es ideal para interiores y exteriores, resistente a la exposición y fácil de leer en situaciones de emergencia.	$18.000,00	$45.000,00	$97.580,00	$ 53.526,67
10	El diseño del plano de las instalaciones será diseñado y elaborado en excelente calidad para mostrar de manera clara y precisa las rutas de evacuación, emergencia, puntos de atención, camillas y todo lo relacionado con la seguridad y salud en el trabajo. El plano será impreso sobre vidrio templado de alta calidad (70x110 cm) utilizando impresión UV al espejo para lograr un acabado brillante y duradero. El vidrio tendrá bordes pulidos para garantizar un acabado profesional y estéticamente limpio. El producto incluye la instalación en el lugar adecuado, ya sea en paredes o en soportes personalizados, asegurando un montaje seguro y eficiente. Este diseño es ideal para espacios que requieren un alto nivel de detalle y visibilidad en cuanto a seguridad laboral.	$1.200.000,00	$500.000,00	$636.650,00	$ 778.883,33
11	Impresión volante media carta en papel propalcote 300 gramos full color, paquete por mil unidades.	$260.000,00	$290.000,00	$225.000,00	$ 258.333,33
12	Cinta fotoluminiscente para señalización de rutas de evacuación, con lectura direccional derecha–izquierda e izquierda–derecha, de 5 cm de ancho por 10 metros de longitud, fabricada en material autoadhesivo de alta resistencia, con flechas de alta visibilidad que permiten una correcta orientación; emite luminiscencia en la oscuridad tras exposición a la luz, presenta buena adherencia y resistencia al desgaste y la humedad, y es apta para uso en interiores como elemento de seguridad.	$140.000,00	$100.000,00	$140.000,00	$ 126.666,67
13	Diseño e Impresión en lona de PVC de alta resistencia y calidad, para resistir la exposición al sol y la lluvia. La impresión se realiza en full color con tintas UV resistentes. El banner tiene un tamaño de 20x3 metros y la instalación incluye costuras reforzadas o ojalillos metálicos para su fácil montaje. Esta lona es ideal para vallas publicitarias exteriores, resistente a las condiciones climáticas y con una vida útil prolongada.	$3.800.000,000	$4.000.000,00	$3.200.000,00	$ 3.666.666,67

14	Diseño e Impresión Banner de 70x100 centimetros impreso en vinilo adhesivo microperforado de alta calidad, con un acabado espejo que crea un efecto de reflexión. La impresión se realiza con tintas UV de alta definición, asegurando colores vivos y duraderos. El vinilo es pegable, lo que permite una instalación limpia sobre superficies lisas. La instalación incluye el montaje profesional del vinilo sobre el lugar adecuado. El producto es resistente al desgaste y apto para exteriores, con una vida útil prolongada.	$90.000,00	$50.000,00	$85.000,00	$ 75.000,00
15	Inflable institucional de 5 x 5 metros, elaborado en lona PVC reforzada (mínimo 550 micrones), impermeable, resistente a rayos UV y con costuras selladas por soldadura térmica, diseñado con el escudo oficial de la institución respetando sug identidad visual. Incluye motor eléctrico de inflado continuo (110 V, 450–680 W), con tiempo de inflado aproximado de 1 a 3 minutos, así como accesorios completos para su funcionamiento y seguridad: cuerdas y estacas de anclaje, cable de alimentación, bolso de transporte y kit de reparación. Apto para uso interior y exterior en eventos institucionales, con estructura estable, fácil mantenimiento y garantía mínima de fabricación.	$7.000.000,00	$3.500.000.00	$8.000.000,00	$ 7.500.000,00
16	Letras monumentales conformando la palabra ESECU, destinadas a instalación permanente en exteriores, fabricadas en acrílico de alta resistencia (8–10 mm) o PVC expandido de alta densidad, con estructura interna liviana en perfilería metálica galvanizada que garantice estabilidad y durabilidad. Cada letra con altura aproximada entre 1,00 y 1,50 metros, fijadas mediante placas y pernos de anclaje sobre base en concreto, con acabado en pintura para intemperie o color integral del material, resistente a rayos UV, humedad y condiciones climáticas adversas, aptas para accesos institucionales y puntos de alto impacto visual.	$14.000.000,00	$7.000.000,00	$9.000.000,00	$ 10.000.000,00
17	Letras institucionales en acrílico de alta resistencia, de 6 a 10 mm de espesor de 20 CM, para instalación fija sobre pared o fachada, con corte láser, bordes pulidos y acabado en color institucional o vinilo adhesivo. Sistema de fijación oculto mediante pernos o separadores, aptas para uso interior y exterior, resistentes a humedad y rayos UV, de fácil mantenimiento.	$160.000,00	$25.000,00	$40.000,00	$ 75.000,00
18	Escudos institucionales de 90 por 90 cm en acrílico de alta resistencia, de 6 a 10 mm de espesor, para instalación fija sobre pared o fachada, con corte láser, bordes pulidos y acabado en color institucional o vinilo adhesivo. Sistema de fijación oculto mediante pernos o separadores, aptas para uso interior y exterior, resistentes a humedad y rayos UV, de fácil mantenimiento.	$2.600.000,00	$600.000,00	$800.000,00	$ 1.333.333,33
19	hablador de dependencia tipo bolsillo para ingresar hoja tipo carta horizontal de 22x29 cm fabricados en acrílico transparente con un grosor entre 5 y 12 mm. La impresión se realiza al espejo utilizando tecnología de impresión UV o serigrafía. Los bordes del acrílico se pulen para un acabado limpio y profesional. El producto incluye instalación con adhesivos de alta resistencia o fijación con tornillos, dependiendo del lugar de montaje. Es ideal para ubicaciones interiores o exteriores, con alta resistencia al desgaste.	$120.000,00	$90.000,00	$102.000,00	$ 104.000,00
20	carnet institucional en PVC laminado de alta resistencia, dimensiones 8,5 cm x 5,4 cm y espesor 0,76 mm (30 mil), impresión full color a doble cara, acabado protector brillante o mate, con datos variables (nombre, identificación, cargo, fotografía y código QR o de barras) incluye porta carnet en plástico transparente rígido compatible, con ranura reforzada y sistema de sujeción mediante cinta en nylon o poliéster con gancho metálico, entregados armados y listos para uso en control de acceso.	$22.000,00	$20.000,00	$32.000,00	$ 24.666,67

21	Cubículo organizador institucional giratorio de cuatro (4) caras, fabricado en acrílico de alta resistencia con espesor entre 3 y 5 mm, base estable con sistema de rotación 360° mediante rodamiento metálico de alta durabilidad, altura aproximada entre 30 y 50 cm según capacidad, con ranuras o divisiones uniformes para almacenamiento vertical de carnets tamaño estándar (8,5 cm x 5,4 cm), bordes pulidos y acabados lisos que garantizan seguridad, estabilidad y resistencia para uso continuo en áreas de control o recepción institucional.	$1.760.000,00	$1.800.000,00	$3.000.000,00	$ 2.186.666,67

Nota: los precios de mercado, fueron obtenidos por medio de la solicitud cotización realizada por correo electrónico Nro. 009 ESECU-GUMOV del 21 de febrero de 2026, reenviado el día 23 de febrero 2026, a empresas del mercado nacional, de estas, presentan cotización tres de ellas. Para efectos de ajustar los valores a la realidad del mercado y aportar mayor precisión al valor estimado del proceso, se realiza operación matemática para obtener el promedio de cada uno de los ítems y se contempla este resultado como valor estimado. Es de anotar, que de la solicitud de cotización publicada en el SECOP II bajo el radicado SIP ESECU 009 2026, en dos oportunidades y no se obtuvo ninguna respuesta.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	Impresión de fotografías en tamaño 19x26 cm, utilizando papel fotográfico de alta calidad. La impresión se realiza en alta resolución (mínimo 300 ppp) para asegurar una calidad excepcional en la imagen. El acabado puede ser mate o brillante, según preferencia del supervisor del contrato, la verificación de color y contraste se realiza para asegurar una excelente representación visual.	No aplica	No aplica	No aplica	$ 14.333,33	$ 14.333,33
2	Marcadores de dependencia horizontal de 19x29 cm fabricados en acrílico transparente con un grosor entre 5 y 12 mm. La impresión se realiza al espejo utilizando tecnología de impresión UV o serigrafía. Los bordes del acrílico se pulen para un acabado limpio y profesional. El producto incluye instalación con adhesivos de alta resistencia o fijación con tornillos, dependiendo del lugar de montaje. Es ideal para ubicaciones interiores o exteriores, con alta resistencia al desgaste.	No aplica	No aplica	No aplica	$ 74.666,67	$ 74.666,67
3	Impresión de banner en lona de PVC de alta resistencia y calidad, ideal para exteriores. La impresión se realiza en gran formato utilizando tintas UV o solventes, garantizando durabilidad ante las condiciones climáticas. El tamaño del banner es de **2x4** metros, con ojalillos metálicos reforzados en los bordes para facilitar su montaje. El producto es resistente a la intemperie y tiene una alta duración, con instalación	No aplica	No aplica	No aplica	$ 500.000,00	$ 500.000,00
4	Impresión en lona de PVC de alta resistencia y calidad, para resistir la exposición al sol y la lluvia. La impresión se realiza en full color con tintas UV resistentes. El banner tiene un tamaño de 8x3 metros incluye costuras reforzadas o ojalillos metálicos para su fácil montaje. Esta lona es ideal para vallas publicitarias exteriores, resistente a las condiciones climáticas y con una vida útil prolongada, con instalación	No aplica	No aplica	No aplica	$ 1.392.646,67	$ 1.392.646,67

5	Pendón banner roll up de 1x2 metros impreso en lona de PVC de alta resistencia y calidad, adecuada para uso interior o exterior. La impresión digital en alta resolución asegura colores brillantes y duraderos. Los bordes del pendón son reforzados con costuras o ojalillos metálicos para facilitar su instalación. Se incluye en estructuras adecuadas, ya sea para interiores o exteriores. El material es resistente al sol y a la intemperie con estructura metálica tipo araña para brindar un excelente soporte.	No aplica	No aplica	No aplica	$ 345.256,67	$ 345.256,67
6	Banner de 2x3 metros impreso en vinilo adhesivo de alta calidad, con un acabado espejo que crea un efecto de reflexión. La impresión se realiza con tintas UV de alta definición, asegurando colores vivos y duraderos. El vinilo es pagable, lo que permite una instalación limpia sobre superficies lisas. La instalación incluye el montaje profesional del vinilo sobre el lugar adecuado (vidrio). El producto es resistente al desgaste y apto para exteriores, con una vida útil prolongada.	No aplica	No aplica	No aplica	$ 750.066,67	$ 750.066,67
7	Pasacalle de 1x4 metros impreso en lona de PVC de alta resistencia y calidad, ideal para exteriores. La impresión digital en full color con tintas de alta calidad asegura que el diseño se mantenga vibrante incluso con la exposición al sol. Los bordes están reforzados con ojalillos metálicos o costuras para facilitar su instalación. Incluye la instalación en estructuras o cuerdas, adaptándose a las necesidades del evento o espacio. El material es resistente al viento y a las inclemencias del clima.	No aplica	No aplica	No aplica	$ 382.940,00	$ 382.940,00
8	Habladores de escritorio en acrílico transparente de alta calidad, con tamaño de 20x6 cm. La impresión se realiza directamente sobre el acrílico utilizando tinta UV o serigrafía, garantizando durabilidad y alta definición en los detalles. El acabado es pulido, con bordes lisos y limpios. Son ideales para oficinas, resistentes a rayaduras y cambios de temperatura, ofreciendo una apariencia profesional	No aplica	No aplica	No aplica	$ 50.050,00	$ 50.050,00
9	Señalización de rutas de evacuación y emergencias fabricada en PVC, con un tamaño de 13x15 cm. La impresión es digital o serigráfica con tintas resistentes a la luz y al desgaste. El diseño incluye materiales fotoluminiscentes o reflectantes para asegurar visibilidad en condiciones de baja luz. Este tipo de señalización es ideal para interiores y exteriores, resistente a la exposición y fácil de leer en situaciones de emergencia.	No aplica	No aplica	No aplica	$ 53.526,67	$ 53.526,67
10	El diseño del plano de las instalaciones será diseñado y elaborado en excelente calidad para mostrar de manera clara y precisa las rutas de evacuación, emergencia, puntos de atención, camillas y todo lo relacionado con la seguridad y salud en el trabajo. El plano será impreso sobre vidrio templado de alta calidad (70x110 cm) utilizando impresión UV al espejo para lograr un acabado brillante y duradero. El vidrio tendrá bordes pulidos para garantizar un acabado profesional y estéticamente limpio. El producto incluye la instalación en el lugar adecuado, ya sea en paredes o en soportes personalizados, asegurando un montaje seguro y eficiente. Este diseño es ideal para espacios que requieren un alto nivel de detalle y visibilidad en cuanto a seguridad laboral.	No aplica	No aplica	No aplica	$ 778.883,33	$ 778.883,33
11	Impresión volante media carta en papel propalcote 300 gramos full color, paquete por mil unidades.	No aplica	No aplica	No aplica	$ 258.333,33	$ 258.333,33
12	Cinta fotoluminiscente para señalización de rutas de evacuación, con lectura direccional derecha–izquierda e	No aplica	No aplica	No aplica	$ 126.666,67	$ 126.666,67

	izquierda–derecha, de 5 cm de ancho por 10 metros de longitud, fabricada en material autoadhesivo de alta resistencia, con flechas de alta visibilidad que permiten una correcta orientación; emite luminiscencia en la oscuridad tras exposición a la luz, presenta buena adherencia y resistencia al desgaste y la humedad, y es apta para uso en interiores como elemento de seguridad.					
13	Diseño e Impresión en lona de PVC de alta resistencia y calidad, para resistir la exposición al sol y la lluvia. La impresión se realiza en full color con tintas UV resistentes. El banner tiene un tamaño de 20x3 metros y la instalación incluye costuras reforzadas o ojalillos metálicos para su fácil montaje. Esta lona es ideal para vallas publicitarias exteriores, resistente a las condiciones climáticas y con una vida útil prolongada.	No aplica	No aplica	No aplica	$ 3.666.666,67	$ 3.666.666,67
14	Diseño e Impresión Banner de 70x100 centimetros impreso en vinilo adhesivo microperforado de alta calidad, con un acabado espejo que crea un efecto de reflexión. La impresión se realiza con tintas UV de alta definición, asegurando colores vivos y duraderos. El vinilo es pegable, lo que permite una instalación limpia sobre superficies lisas. La instalación incluye el montaje profesional del vinilo sobre el lugar adecuado. El producto es resistente al desgaste y apto para exteriores, con una vida útil prolongada.	No aplica	No aplica	No aplica	$ 75.000,00	$ 75.000,00
15	Inflable institucional de 5 x 5 metros, elaborado en lona PVC reforzada (mínimo 550 micrones), impermeable, resistente a rayos UV y con costuras selladas por soldadura térmica, diseñado con el escudo oficial de la institución respetando sug identidad visual. Incluye motor eléctrico de inflado continuo (110 V, 450–680 W), con tiempo de inflado aproximado de 1 a 3 minutos, así como accesorios completos para su funcionamiento y seguridad: cuerdas y estacas de anclaje, cable de alimentación, bolso de transporte y kit de reparación. Apto para uso interior y exterior en eventos institucionales, con estructura estable, fácil mantenimiento y garantía mínima de fabricación.	No aplica	No aplica	No aplica	$ 7.500.000,00	$ 7.500.000,00
16	Letras monumentales conformando la palabra ESECU, destinadas a instalación permanente en exteriores, fabricadas en acrílico de alta resistencia (8–10 mm) o PVC expandido de alta densidad, con estructura interna liviana en perfilería metálica galvanizada que garantice estabilidad y durabilidad. Cada letra con altura aproximada entre 1,00 y 1,50 metros, fijadas mediante placas y pernos de anclaje sobre base en concreto, con acabado en pintura para intemperie o color integral del material, resistente a rayos UV, humedad y condiciones climáticas adversas, aptas para accesos institucionales y puntos de alto impacto visual.	No aplica	No aplica	No aplica	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00
17	Letras institucionales en acrílico de alta resistencia, de 6 a 10 mm de espesor de 20 CM, para instalación fija sobre pared o fachada, con corte láser, bordes pulidos y acabado en color institucional o vinilo adhesivo. Sistema de fijación oculto mediante pernos o separadores, aptas para uso interior y exterior, resistentes a humedad y rayos UV, de fácil mantenimiento.	No aplica	No aplica	No aplica	$ 75.000,00	$ 75.000,00
18	Escudos institucionales de 90 por 90 cm en acrílico de alta resistencia, de 6 a 10 mm de espesor, para instalación fija sobre pared o fachada, con corte láser, bordes pulidos y acabado en color institucional o vinilo adhesivo. Sistema de fijación oculto mediante pernos o separadores, aptas para uso interior y exterior,	No aplica	No aplica	No aplica	$ 1.333.333,33	$ 1.333.333,33

	resistentes a humedad y rayos UV, de fácil mantenimiento.					
19	hablador de dependencia tipo bolsillo para ingresar hoja tipo carta horizontal de 22x29 cm fabricados en acrílico transparente con un grosor entre 5 y 12 mm. La impresión se realiza al espejo utilizando tecnología de impresión UV o serigrafía. Los bordes del acrílico se pulen para un acabado limpio y profesional. El producto incluye instalación con adhesivos de alta resistencia o fijación con tornillos, dependiendo del lugar de montaje. Es ideal para ubicaciones interiores o exteriores, con alta resistencia al desgaste.	No aplica	No aplica	No aplica	$ 104.000,00	$ 104.000,00
20	carnet institucional en PVC laminado de alta resistencia, dimensiones 8,5 cm x 5,4 cm y espesor 0,76 mm (30 mil), impresión full color a doble cara, acabado protector brillante o mate, con datos variables (nombre, identificación, cargo, fotografía y código QR o de barras) incluye porta carnet en plástico transparente rígido compatible, con ranura reforzada y sistema de sujeción mediante cinta en nylon o poliéster con gancho metálico, entregados armados y listos para uso en control de acceso.	No aplica	No aplica	No aplica	$ 24.666,67	$ 24.666,67
21	Cubículo organizador institucional giratorio de cuatro (4) caras, fabricado en acrílico de alta resistencia con espesor entre 3 y 5 mm, base estable con sistema de rotación 360° mediante rodamiento metálico de alta durabilidad, altura aproximada entre 30 y 50 cm según capacidad, con ranuras o divisiones uniformes para almacenamiento vertical de carnets tamaño estándar (8,5 cm x 5,4 cm), bordes pulidos y acabados lisos que garantizan seguridad, estabilidad y resistencia para uso continuo en áreas de control o recepción institucional.	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.186.666,67	$ 2.186.666,67

Nota: para el análisis del valor estimado, no se tendrán en cuenta los precios de catalogo web, en atención a que no existe acuerdo marco de precio, ni instrumento de agregación de demanda que permita la prestación del servicio objeto del presente proceso, de igual forma, la consulta en los diferentes portales web, no refleja evidencia de precios que se ajusten de forma clara a las especificaciones técnicas requeridas. De la misma forma, no se tendrán en cuenta los precios de referencia SECOP por falta de características específicas en los servicios y sus valores unitarios; para efecto de precios históricos, estos se sitúan sistemáticamente por debajo de los valores actuales de mercado, manteniendo una brecha que se alinea con los rangos porcentuales de 0.04%y 85%, por ello los precios que se tendrán en cuenta para establecer el valor estimado para el presente proceso, que servirá como precio techo para la presentación d oferta por parte de los oferentes, será el obtenido de acuerdo a los precios de mercado.

Dejando claridad, que el presente proceso, se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial asignado, y se ejecutarla conforme a menor valor de cada ítem, de la oferta que resulte adjudicataria.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor total estimado asciende a la suma de **DIEZ MILLONES ($10.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUIDO IVA**, discriminados, así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO,	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA,
1	02-02-02-008-009	ESECU	OTROS SERVICIOS DE FABRICACION, SERVICIOS DE EDICION, IMPRESIÓN Y REPRODUCCION, SERVICIO DE RECUPERACION DE MATERIALES	10	1	$10.000.000,00	$10.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 10.000.000,00

Se tomarán los valores unitarios hasta agotar la totalidad del presupuesto oficial asignado para el proceso de contratación, sin sobrepasar el valor de cada ítem, así;

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA.
1	02-02-02-008-009	10	ESECU	Impresión de fotografías en tamaño 19x26 cm, utilizando papel fotográfico de alta calidad. La impresión se realiza en alta resolución (mínimo 300 ppp) para asegurar una calidad excepcional en la imagen. El acabado puede ser mate o brillante, según preferencia del supervisor del contrato, la verificación de color y contraste se realiza para asegurar una excelente representación visual.	1	$ 14.333,33
2	02-02-02-008-009	10	ESECU	Marcadores de dependencia horizontal de 19x29 cm fabricados en acrílico transparente con un grosor entre 5 y 12 mm. La impresión se realiza al espejo utilizando tecnología de impresión UV o serigrafía. Los bordes del acrílico se pulen para un acabado limpio y profesional. El producto incluye instalación con adhesivos de alta resistencia o fijación con tornillos, dependiendo del lugar de montaje. Es ideal para ubicaciones interiores o exteriores, con alta resistencia al desgaste.	1	$ 74.666,67
3	02-02-02-008-009	10	ESECU	Impresión de banner en lona de PVC de alta resistencia y calidad, ideal para exteriores. La impresión se realiza en gran formato utilizando tintas UV o solventes, garantizando durabilidad ante las condiciones climáticas. El tamaño del banner es de **2x4** metros, con ojalillos metálicos reforzados en los bordes para facilitar su montaje. El producto es resistente a la intemperie y tiene una alta duración, con instalación	1	$ 500.000,00
4	02-02-02-008-009	10	ESECU	Impresión en lona de PVC de alta resistencia y calidad, para resistir la exposición al sol y la lluvia. La impresión se realiza en full color con tintas UV resistentes. El banner tiene un tamaño de 8x3 metros incluye costuras reforzadas o ojalillos metálicos para su fácil montaje. Esta lona es ideal para vallas publicitarias exteriores, resistente a las condiciones climáticas y con una vida útil prolongada, con instalación	1	$1.392.646,67
5	02-02-02-008-009	10	ESECU	Pendón banner roll up de 1x2 metros impreso en lona de PVC de alta resistencia y calidad, adecuada para uso interior o exterior. La impresión digital en alta resolución asegura colores brillantes y duraderos. Los bordes del pendón son reforzados con costuras o ojalillos metálicos para facilitar su instalación. Se incluye en estructuras adecuadas, ya sea para interiores o exteriores. El material	1	$ 345.256,67

				es resistente al sol y a la intemperie con estructura metálica tipo araña para brindar un excelente soporte.		
6	02-02-02-008-009	10	**ESECU**	Banner de 2x3 metros impreso en vinilo adhesivo de alta calidad, con un acabado espejo que crea un efecto de reflexión. La impresión se realiza con tintas UV de alta definición, asegurando colores vivos y duraderos. El vinilo es pagable, lo que permite una instalación limpia sobre superficies lisas. La instalación incluye el montaje profesional del vinilo sobre el lugar adecuado (vidrio). El producto es resistente al desgaste y apto para exteriores, con una vida útil prolongada.	**1**	$ 750.066,67
7	02-02-02-008-009	10	**ESECU**	Pasacalle de 1x4 metros impreso en lona de PVC de alta resistencia y calidad, ideal para exteriores. La impresión digital en full color con tintas de alta calidad asegura que el diseño se mantenga vibrante incluso con la exposición al sol. Los bordes están reforzados con ojalillos metálicos o costuras para facilitar su instalación. Incluye la instalación en estructuras o cuerdas, adaptándose a las necesidades del evento o espacio. El material es resistente al viento y a las inclemencias del clima.	**1**	$ 382.940,00
8	02-02-02-008-009	10	**ESECU**	Habladores de escritorio en acrílico transparente de alta calidad, con tamaño de 20x6 cm. La impresión se realiza directamente sobre el acrílico utilizando tinta UV o serigrafía, garantizando durabilidad y alta definición en los detalles. El acabado es pulido, con bordes lisos y limpios. Son ideales para oficinas, resistentes a rayaduras y cambios de temperatura, ofreciendo una apariencia profesional	**1**	$ 50.050,00
9	02-02-02-008-009	10	**ESECU**	Señalización de rutas de evacuación y emergencias fabricada en PVC, con un tamaño de 13x15 cm. La impresión es digital o serigráfica con tintas resistentes a la luz y al desgaste. El diseño incluye materiales fotoluminiscentes o reflectantes para asegurar visibilidad en condiciones de baja luz. Este tipo de señalización es ideal para interiores y exteriores, resistente a la exposición y fácil de leer en situaciones de emergencia.	**1**	$ 53.526,67
10	02-02-02-008-009	10	**ESECU**	El diseño del plano de las instalaciones será diseñado y elaborado en excelente calidad para mostrar de manera clara y precisa las rutas de evacuación, emergencia, puntos de atención, camillas y todo lo relacionado con la seguridad y salud en el trabajo. El plano será impreso sobre vidrio templado de alta calidad (70x110 cm) utilizando impresión UV al espejo para lograr un acabado brillante y duradero. El vidrio tendrá bordes pulidos para garantizar un acabado profesional y estéticamente limpio. El producto incluye la instalación en el lugar adecuado, ya sea en paredes o en soportes personalizados, asegurando un montaje seguro y eficiente. Este diseño es ideal para espacios que requieren un alto nivel de detalle y visibilidad en cuanto a seguridad laboral.	**1**	$ 778.883,33
11	02-02-02-008-009	10	**ESECU**	Impresión volante media carta en papel propalcote 300 gramos full color, paquete por mil unidades.	**1**	$ 258.333,33
12	02-02-02-008-009	10	**ESECU**	Cinta fotoluminiscente para señalización de rutas de evacuación, con lectura direccional derecha–izquierda e izquierda–derecha, de 5 cm de ancho por 10 metros de longitud, fabricada en material autoadhesivo de alta resistencia, con flechas de alta visibilidad que permiten una correcta orientación; emite luminiscencia en la	**1**	$ 126.666,67

				oscuridad tras exposición a la luz, presenta buena adherencia y resistencia al desgaste y la humedad, y es apta para uso en interiores como elemento de seguridad.		
13	02-02-02-008-009	10	ESECU	Diseño e Impresión en lona de PVC de alta resistencia y calidad, para resistir la exposición al sol y la lluvia. La impresión se realiza en full color con tintas UV resistentes. El banner tiene un tamaño de 20x3 metros y la instalación incluye costuras reforzadas o ojalillos metálicos para su fácil montaje. Esta lona es ideal para vallas publicitarias exteriores, resistente a las condiciones climáticas y con una vida útil prolongada.	1	$3.666.666,67
14	02-02-02-008-009	10	ESECU	Diseño e Impresión Banner de 70x100 centimetros impreso en vinilo adhesivo microperforado de alta calidad, con un acabado espejo que crea un efecto de reflexión. La impresión se realiza con tintas UV de alta definición, asegurando colores vivos y duraderos. El vinilo es pegable, lo que permite una instalación limpia sobre superficies lisas. La instalación incluye el montaje profesional del vinilo sobre el lugar adecuado. El producto es resistente al desgaste y apto para exteriores, con una vida útil prolongada.	1	$ 75.000,00
15	02-02-02-008-009	10	ESECU	Inflable institucional de 5 x 5 metros, elaborado en lona PVC reforzada (mínimo 550 micrones), impermeable, resistente a rayos UV y con costuras selladas por soldadura térmica, diseñado con el escudo oficial de la institución respetando sug identidad visual. Incluye motor eléctrico de inflado continuo (110 V, 450–680 W), con tiempo de inflado aproximado de 1 a 3 minutos, así como accesorios completos para su funcionamiento y seguridad: cuerdas y estacas de anclaje, cable de alimentación, bolso de transporte y kit de reparación. Apto para uso interior y exterior en eventos institucionales, con estructura estable, fácil mantenimiento y garantía mínima de fabricación.	1	$7.500.000,00
16	02-02-02-008-009	10	ESECU	Letras monumentales conformando la palabra ESECU, destinadas a instalación permanente en exteriores, fabricadas en acrílico de alta resistencia (8–10 mm) o PVC expandido de alta densidad, con estructura interna liviana en perfilería metálica galvanizada que garantice estabilidad y durabilidad. Cada letra con altura aproximada entre 1,00 y 1,50 metros, fijadas mediante placas y pernos de anclaje sobre base en concreto, con acabado en pintura para intemperie o color integral del material, resistente a rayos UV, humedad y condiciones climáticas adversas, aptas para accesos institucionales y puntos de alto impacto visual.	1	$10.000.000,00
17	02-02-02-008-009	10	ESECU	Letras institucionales en acrílico de alta resistencia, de 6 a 10 mm de espesor de 20 CM, para instalación fija sobre pared o fachada, con corte láser, bordes pulidos y acabado en color institucional o vinilo adhesivo. Sistema de fijación oculto mediante pernos o separadores, aptas para uso interior y exterior, resistentes a humedad y rayos UV, de fácil mantenimiento.	1	$ 75.000,00
18	02-02-02-008-009	10	ESECU	Escudos institucionales de 90 por 90 cm en acrílico de alta resistencia, de 6 a 10 mm de espesor, para instalación fija sobre pared o fachada, con corte láser, bordes pulidos y acabado en color institucional o vinilo adhesivo. Sistema de fijación oculto mediante pernos o separadores, aptas	1	$1.333.333,33

				para uso interior y exterior, resistentes a humedad y rayos UV, de fácil mantenimiento.		
19	02-02-02-008-009	10	**ESECU**	hablador de dependencia tipo bolsillo para ingresar hoja tipo carta horizontal de 22x29 cm fabricados en acrílico transparente con un grosor entre 5 y 12 mm. La impresión se realiza al espejo utilizando tecnología de impresión UV o serigrafía. Los bordes del acrílico se pulen para un acabado limpio y profesional. El producto incluye instalación con adhesivos de alta resistencia o fijación con tornillos, dependiendo del lugar de montaje. Es ideal para ubicaciones interiores o exteriores, con alta resistencia al desgaste.	**1**	$ 104.000,00
20	02-02-02-008-009	10	**ESECU**	carnet institucional en PVC laminado de alta resistencia, dimensiones 8,5 cm x 5,4 cm y espesor 0,76 mm (30 mil), impresión full color a doble cara, acabado protector brillante o mate, con datos variables (nombre, identificación, cargo, fotografía y código QR o de barras) incluye porta carnet en plástico transparente rígido compatible, con ranura reforzada y sistema de sujeción mediante cinta en nylon o poliéster con gancho metálico, entregados armados y listos para uso en control de acceso.	**1**	$ 24.666,67
21	02-02-02-008-009	10	**ESECU**	Cubículo organizador institucional giratorio de cuatro (4) caras, fabricado en acrílico de alta resistencia con espesor entre 3 y 5 mm, base estable con sistema de rotación 360° mediante rodamiento metálico de alta durabilidad, altura aproximada entre 30 y 50 cm según capacidad, con ranuras o divisiones uniformes para almacenamiento vertical de carnets tamaño estándar (8,5 cm x 5,4 cm), bordes pulidos y acabados lisos que garantizan seguridad, estabilidad y resistencia para uso continuo en áreas de control o recepción institucional.	**1**	$2.186.666,67

Nota: el presente proceso será adjudicado por el valor total del presupuesto asignado oficialmente.

Los valores estimados del servicio que resultaron de los precios del mercado serán tenidos en cuenta como referencia para la contratación y para la realización de la evaluación económica y orden de elegibilidad. Se tomarán los valores unitarios hasta agotar la totalidad del presupuesto oficial asignado para el proceso de contratación.

Subintendente **DANIEL ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ**
Estructurador Estudio Previo

Laudy A

Mayor **LAUDY PATRICIA APONTE CUBIDES**
Jefe Grupo Soporte Apoyo Administrativo ESECU

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de menor cuantía cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES DESTINADOS A LA ACTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD VISUAL, SEÑALIZACIÓN, PLANOS Y PIEZAS GRÁFICAS INSTITUCIONALES PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCÍA"**

Aplica

Anexos

- [x] Certificación de la necesidad
- [x] Especificaciones técnicas mínimas
- [ ] Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- [x] Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- [x] Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- [ ] Ficha técnica
- [ ] Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
- [ ] Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Aplica

Formularios adjuntos al estudio previo

- [ ] Factores de verificación y ponderación.
- [ ] Apoyo a la industria nacional
- [ ] Indicación de trato nacional
- [ ] Experiencia del proponente
- [ ] Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- [ ] Clasificación proponente extranjero
- [x] Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- [ ] Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- [x] Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- [ ] Capacidad financiera
- [ ] Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- [ ] Certificación de la capacidad técnica
- [ ] I, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- [ ] Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

1	Cotizaciones recibidas
2	Comunicación oficial GS-2026-00-ESECU del 08-01-2026 solicitud requisitos SGA
3	Comunicación oficial GS-2026-000226-ESECU del 09-01-2026 respuesta requisitos SGA
4	Comunicación oficial GS-2026-000193-ESECU del 08-01-2026 solicitud requisitos SGSST
5	Comunicación oficial GS-2026-000738-ESECU del 21-01-2026 respuesta requisitos SGSST
6	Certificado Plan de Adquisiciones Nro. 017 del 29-01-2025